ADENDA 1
PROCESO DE SELECCIÒN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 11 DE 2025

OBJETO: Llevar a cabo la modernización tecnológica de la sala del despacho y transformación digital de las salas de audiencia de la sede principal de la Superintendencia de Sociedades.

La Superintendencia de Sociedades, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta las respuestas a la observaciones allegadas al proceso del asunto por parte del comité técnico evaluador a cargo del Coordinador del Grupo Sistemas y Arquitectura de Tecnología, modifica y aclara el anexo técnico en lo referente a las especificaciones técnicas del Sistema integrado de videoconferencia MTR y a la pantalla interactiva y pantalla principal, para mayor claridad se publica el anexo técnico en su totalidad con la presente adenda.

Las demás estipulaciones y condiciones del pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa 11 de 2025, no modificadas por la presente adenda conservan su alcance y vigencia.

Cordialmente,

NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Lorena Patricia Sánchez Huertas – Asesora Secretaría General
Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos
Proyectó: Nathaly Rincón Mantilla – Profesional Grupo de Contratos

Validar documento Res. 325 19-01-2015
5E49-b30&-5e49-B30Z-5e4I-b30D

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia

Cordialmente,

TRD
CC.

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: N3511
CARGO: Funcionaria del Grupo de Contratos
REVISOR(ES) :
NOMBRE: P1704
CARGO: Coordinadora Grupo de Contratos
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: S7442
CARGO: Contratista
NOMBRE: NINI JOHANNA CASTAÑEDA QUINTERO
CARGO: Secretaria General

Validar documento Res. 325 19-01-2015
5E49-b30&-5e49-B30Z-5e4I-b30D

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia